

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 354 - 18

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP Nº 5321/2018 presentada por el Equipo Directivo del Departamento de Ciencias de la Educación, de fecha 21/06/2018, por la cual solicita el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Psicología General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Psicología General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Sede Comodoro Rivadavia.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de llamado a inscripción.

Que a los fines presupuestarios, el llamado debe imputarse a los cargos/puntos liberados por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Patricia Pichl (otorgada por Resolución CD FHCS-SJB Nº 337/2018).

Que no existen objeciones para dar curso a lo requerido.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Llamar a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura **Psicología General** de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia a partir del 23/07/18 y hasta el 27/07/18.- (CINCO DÍAS CORRIDOS).

Art. 2°) Requisitos:

- a. Currículum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo.
- c. Título Habilitante

Presentación en papel y copia digital

Art. 3°) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este lla-

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

...//2-.

mado a inscripción a los cargos/puntos liberados por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Patricia Pichl (otorgada por Resolución CD FHCS-SJB N° --).

Art. 4°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 354 - 18

cbc

If mmg

> Prof. y Lic LUCRECIA FALÓN Secretaria Académica FHCS U.N.P.S.J.D.

Mg. Patricia Viviana Pichl Decana FHCS - UNPSJB